



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 50376

Minas, 5 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N° 128/2021.

VISTO: la solicitud presentada por el Dr. Marcelo Nievas, por la Ley N° 18.381 sobre Acceso a la Información Pública, de fecha 29 de junio de 2021, referida a copia de la grabación de sesión de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, realizada el día 3 de junio de 2021 por plataforma virtual Zoom.

CONSIDERANDO: las consultas remitidas a la UAIP y los informes realizados por el Asesor Letrado de la Junta Departamental Dr. Julio Serrón.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Accédase a la solicitud de acceso a la información pública requerida a la Junta Departamental por el Dr. Marcelo Nievas, referente a la grabación de sesión de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, realizada el día 3 de junio de 2021, por plataforma virtual Zoom.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente